

Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: un enfoque desde las ciencias sociales¹

El estudio “Repensando el Tráfico Ilícito de Drogas en Centroamérica: Un enfoque desde las Ciencias Sociales”, fue desarrollado por la Secretaría General de la FLACSO gracias al apoyo de la Embajada de Suiza en Costa Rica.

Este trabajo abordó el fenómeno del tráfico ilícito de drogas desde una perspectiva multidimensional y así renovar el debate de esta problemática regional, ya que es clave repensar el problema del narcotráfico más allá de su criminalización, para plantear políticas públicas centradas en procesos de prevención y reinsertión que contrarresten los problemas sociales y políticos más profundos, potenciando un desarrollo más justo, inclusivo y equitativo en la región.

Centroamérica al ubicarse geográficamente en una zona de paso entre los principales productores y consumidores de drogas ilícitas, debe de enfrentar una situación compleja que dificulta aún más sus niveles de desarrollo. Además de su característica geográfica, existen otros factores que la hacen aún más vulnerable, como son la débil institucionalidad, los altos niveles de corrupción, las desigualdades y vulnerabilidad de algunos sectores de la población, la influencia de actores internacionales, así como la criminalización del narcotráfico y la militarización de las fuerzas armadas.

A nivel de política pública abordar el tráfico ilícito de drogas desde alguno de estos ámbitos significa dejar de percibir esta problemática como un problema de seguridad de Estado y entenderlo como un tema de desarrollo, seguridad humana y salud pública. También es necesario un cambio de paradigma, y apuntar a la premisa de que la misma “lucha contra las drogas” ha tenido importantes consecuencias en las sociedades centroamericanas, en donde la mayoría de los daños relacionados con el tráfico de drogas se han producido por la ilegalidad del mercado y las políticas de control prohibicionistas basadas en el derecho penal.

Los Estados centroamericanos hasta el momento no han podido evitar la infiltración de la criminalidad organizada en sus territorios, debido en gran parte al enfoque punitivo-pe-

nal que se ha implementado, en lugar de uno más preventivo con el cual se pueda realizar una verdadera “guerra contra la exclusión y la desigualdad”, que es el terreno fértil en el cual esta criminalidad se instaura, fortalece y reproduce.

Es por esto que el estudio enfocó el tráfico ilícito de drogas desde una clave de desarrollo humano, dándole cara a actores y ámbitos que ocupan una óptica secundaria en este tema. Sus resultados se pueden ubicar desde los ámbitos jurídico-penal, derechos humanos, social y económico. Se estructuró en estudios temáticos referentes a: mujeres, jóvenes, flujos económicos lícitos, medios de comunicación.

PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO

La necesaria inclusión de actores invisibilizados

El reduccionismo conceptual en torno al tema del tráfico ilícito de drogas se fundamenta en la dicotomía entre la demanda y la oferta (consumo y tráfico), lo cual ha priorizado el discurso, reduciéndolo a las organizaciones de crimen organizado, y si bien éstas sí están dentro de la ecuación, se está ignorando sus redes o vínculos con empresas u organizaciones lícitas, que incluso pueden ser parte del aparato estatal.

En torno al tema hay un discurso populista de seguridad ciudadana que reduce el fenómeno a la visión del “narcotráfico” y de sus actores como “narcos”. Esto lleva a que en el imaginario colectivo se esté satisfecho cuando se anuncian logros respecto a importantes cantidades de drogas decomisadas, o la captura de “narcos”, pero no se cuestiona la efectividad de estas acciones ni critican los fracasos de las actuales políticas de control de drogas para mejorar la salud y el bienestar de la humanidad.

En este sentido los medios de comunicación también tienen un papel relevante. La connotación de las noticias apunta a este tipo de análisis, reforzado por la elección de las fuentes de información, incidiendo en la connotación que se les da a las noticias sobre el tráfico de drogas, privilegiando enfoques negativos y de control, dejando de lado cualquier mención



¹ Texto extraído de la publicación Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: un enfoque desde las Ciencias Sociales. El documento completo puede ser accedido de forma gratuita dando [clic aquí](#).

a las razones por las que los involucrados debieron entrar al mundo de la droga, sus condiciones de vida previas y la situación en que se encuentra la zona donde se dieron los hechos.

El discurso de la “guerra contra las drogas”

El discurso de la “guerra contra las drogas” ha permitido el desarrollo y la implementación de medidas excepcionales por parte de los Estados, que pueden vulnerar los derechos más básicos de sus poblaciones, bajo la consigna de que están salvaguardando la seguridad de la población.

En Centroamérica la “guerra contra las drogas” ha significado una mayor presencia de los Estados Unidos en la región, brindando recursos económicos y militares en aras de fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Esta “guerra contra las drogas” ha llevado a que en países como Guatemala, El Salvador y Honduras se dé la militarización de la seguridad pública dando un renovado protagonismo a las Fuerzas Armadas, con consecuencias importantes por un discurso en la opinión pública de mano dura que justifica este crecimiento.

En lo social

Es necesario enfatizar que las diversas situaciones de exclusión social son las que alimentan principalmente al fenómeno del tráfico ilícito de drogas y le han permitido insertarse cada vez más en las distintas sociedades centroamericanas, esto ante la ausencia de un Estado que realmente efectivice los derechos de todas las personas de su territorio. Es justamente por esto que el vínculo entre tráfico de drogas y la noción de exclusión social es tan fuerte.

Lo anterior ha implicado consecuencias sociales, por ejemplo:

Las desigualdades estructurales que sufren algunas poblaciones como las mujeres, las poblaciones indígenas y las personas jóvenes no pasan desapercibidas en las dinámicas que se generan en torno al tráfico de drogas. Por ejemplo en el caso de las mujeres sus dificultades para lograr autonomía económica, y su vínculo cercano con la economía informal las colocan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Cada vez es más frecuente una creciente aparición de nuevas dinámicas sociales en las comunidades, sustentadas a partir de economías “alternas” alrededor del micro tráfico de drogas.

La criminalización de poblaciones ligadas a este fenómeno, que no son primordialmente quienes están en los puestos más altos de la cadena, y obtienen menores beneficios y las mayores consecuencias.

Al ser un mercado ilícito y estar fuera del sistema legal, las personas no son cobijadas por las regulaciones del marco laboral, sino más bien penal, es común que las personas ubicadas en los niveles más bajos del mercado (productores, cultivadores, vendedores al menudeo y usuarias) sufren las mayores consecuencias negativas por parte de las organizaciones criminales

para las que trabajan o comercian, así como de las autoridades de seguridad estatal.

Lo jurídico- penal

La definición difusa de lo que se entiende por crimen organizado permite que se conciba como tal a las organizaciones de tres o más personas que cometen un delito grave, el cual, según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada tiene ver con el tráfico ilícito de drogas. El problema radica en que no se diferencia entre los tipos de participaciones, los niveles de poder que en ellas se pueden encontrar, las condiciones que llevan a que unos u otros participen, e incluso los beneficios que unos u otros obtienen de esta actividad.

La principal consecuencia simbólica de esto es que se criminaliza de igual forma a la gran organización tipo cartel y a la familia de una comunidad vulnerable, o la mujer en condiciones de exclusión que se dedica al micro tráfico como forma de economía de subsistencia.

Lo anterior se exagera en la medida en que la respuesta violenta por parte de los Estados, especialmente, Guatemala, Honduras y El Salvador, es la salida del ejército a las calles, las políticas de “mano dura” y “cero tolerancia” y la construcción de más cárceles, ello pese a que no hay evidencia de que una política criminal más severa haya logrado reducir la violencia y la criminalidad.

A ello se suma que los sistemas penitenciarios y las políticas de reinserción social en los países centroamericanos si bien han tenido algunos avances en materia de investigación criminal y de aplicación de medidas alternativas a la prisión preventiva; el respeto al debido proceso, las garantías de defensa y el respeto a los derechos humanos son aun materias pendientes quedando más en el discurso pues sigue primando la criminalización.

Ejemplo de ello son las cárceles sobrepobladas, los problemas en deterioro de infraestructura, sus servicios y las condiciones de vida que establecen para las personas privadas de libertad.

En lo económico

El carácter esencial del tráfico ilícito de drogas es preeminentemente económico, y existen fronteras “borrosas” entre la economía lícita y la ilícita pues los movimientos que ocurren en una terminan sacudiendo a la otra.

Una consecuencia de la alta presencia del tráfico de drogas en Centroamérica, es el surgimiento de un nuevo tipo de economía, una de subsistencia principalmente a partir del micro tráfico de drogas, el cual tiene la particularidad además de estar aumentando el consumo en las comunidades de la región. Esto porque se utiliza la práctica de pagar con producto a quienes están involucrados en alguna de las partes más pequeñas del tráfico, quienes para obtener algún beneficio econó-

mico (no necesariamente muy sustancioso) lo venden en sus comunidades.

Es importante considerar que la existencia de redes importantes de tráfico ilícito de drogas no necesariamente “castiga” la situación económica de los países centroamericanos. Un ejemplo de esto es que en el Ranking de Competitividad del Foro Económico Mundial, los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) se ven “castigados” por su indicador de crimen, pero las recomendaciones del Foro no se ven reflejadas en los índices de Inversión Extranjera Directa, ya que se mantienen o aumentan, y esto puede deberse a una estrategia utilizada por estos países de desregularización y precarización del mercado laboral como forma de plantear “ventajas comparativas” frente a otras naciones.

Pese a que son los países del Triángulo Norte los que más evidencian cifras relacionadas con la violencia y la aparición de diversas manifestaciones del crimen organizado, y éste vinculado con el tráfico de drogas; son los países del Triángulo Sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá) los que parecieran estar más vinculados con la actividad que hace realmente rentable a ese fenómeno, la legitimación de capitales a través del “lavado de dinero”, siendo incluso Costa Rica el país donde hay un mayor peso porcentual de los flujos financieros ilícitos.

La prensa escrita

En los medios de prensa escrita existe una tendencia a presentar el narcotráfico de forma criminalizadora, utilizando principalmente fuentes policíacas, abordando incautaciones y capturas, y evidenciando como un importante factor externo, la influencia estadounidense y de narcotraficantes extranjeros, además de reportar las abrumadoras cantidades de cifras de drogas incautadas. Esto se agrava debido a la marcada concentración de la prensa escrita por parte de grupos privados.

Lo anterior genera en las sociedades centroamericanas una percepción de que el problema del tráfico ilícito de drogas no se puede resolver. Esta percepción parece desensibilizar a la sociedad, lo que se torna contraproducente para solucionar el escenario actual. Es necesario entonces replantear la forma en que se realiza la comunicación oficial a la prensa y postular medidas para reducir la concentración de los medios de comunicación.

Es necesario generar más trabajos periodísticos con mayor profundidad y que permitan abordar temas como el de reinserción, los logros de las comunidades y de avances en medidas de seguridad y prevención. Esto pasa, por lo tanto, por la necesidad de que la prensa, los gobiernos y los organismos públicos reexaminen la influencia y efectos que las políticas de la “guerra contra las drogas” continúan ejerciendo en las distintas comunidades centroamericanas.

Es primordial que los países trabajen en políticas regionales y locales que velen por descon-

centrar y diversificar la prensa. En esto es muy importante la participación de los gobiernos para fomentar la creación de nuevos centros de generación de noticias, así como para apoyar el emprendimiento para generar medios independientes, diversos y que reflejen las complejas realidades de las comunidades más allá de los arrestos y las incautaciones. Sin este cambio, la reestructuración de la noticia estaría sujeta a los intereses privados de los grupos en poder de la prensa, dificultando o bien permitiendo que el trabajo de los medios se ejecute de forma parcial sin afectar los intereses privados.

CONTRIBUCIONES PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS, TEMAS PENDIENTES Y NUEVAS LÍNEAS DE TRABAJO

A partir de los principales hallazgos y conclusiones del estudio, se plantean una serie de líneas de acción y recomendaciones para ser considerados en los campos de las políticas públicas, académico y en las acciones subregionales.

Aportes para la construcción de nuevas políticas públicas

Es necesario un cambio de enfoque en las políticas contra el tráfico ilícito de drogas. Se debe de invertir y aportar en la educación, capacitación y empleo en los territorios donde los Estados han mostrado mayores debilidades para asegurar las condiciones de inclusión social. Es necesario comprender que en una subregión en donde existen jóvenes que están fuera del sistema educativo, y que de éstos un porcentaje importante no estudia ni trabaja, existe un caldo de cultivo enorme para que una economía “alterna” como la del tráfico de drogas represente una opción viable y una forma más expedita de “incluir” a estos jóvenes simbólicamente a la sociedad.

Se debe de avanzar en la implementación de penas de prisión con un sentido de mayor proporcionalidad y oportunidad, de acuerdo al tipo de actor y el tipo de poder que cada uno tiene dentro de la cadena del tráfico de drogas, para que sean condenados con más fuerza los actores más significativos.

Es necesario considerar el tema de las drogas desde una perspectiva de género, entendiendo que la incorporación de las personas al tráfico de drogas no es la misma según este criterio, pero sí es la misma en sus consecuencias punitivas. Es relevante apuntar hacia el desarrollo de políticas públicas diferenciadas según el grupo de población con el que se quiera trabajar (mujeres, jóvenes, indígenas, entre otros).

Estrategias de comunicación y trabajos importantes con los medios de comunicación, que permitan visualizar el tema desde su complejidad, incluyendo sus diferentes aristas con el desarrollo de procesos de sensibilización que apelen a que éstos desarrollen una responsabilidad seria respecto a las sociedades en las que se enmarcan.

Aportes para los estudios regionales

La respuesta al fenómeno del tráfico de drogas en Centroamérica ha partido de la visión y los lineamientos de una política internacional de “guerra contra las drogas” impulsada principalmente por Estados Unidos, y desde lo subregional (Centroamérica) no se han realizado propuestas que se deriven de la condición de la zona principalmente como puente de paso. Por esto se propone retomar el camino establecido en la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) y la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (CICAD), para así procurar un trabajo regional en el abordaje del tema y considerando el impacto real en los países.

Es necesario retomar las discusiones de despenalización de drogas, considerando con especial atención lo señalado por la Comisión Global sobre Políticas de Drogas, que plantea modelos de regulación de forma paulatina adaptándose a los riesgos y características de cada sustancia y basándose en evidencias.

Se requiere prestar atención a los esfuerzos que se están haciendo desde la Comisión Regional sobre la Marihuana de la Comunidad del Caribe (CARICOM) quienes invitan a un trabajo conjunto y colaborativo entre países, a fin de formular una posición regional oficial, orientada a modificar los tratados de la Organización de Naciones Unidas, que regulan la producción y consumo del cannabis.

Temas pendientes y líneas de trabajo

Por último a partir de los estudios realizados y de las recomendaciones de los (as) autores, se plantean una serie de temáticas que están aún pendientes de analizar, desarrollar y profundizar, proponiendo nuevas líneas de trabajo, desde donde la academia y en especial FLACSO, puede realizar aportes relevantes hacia un abordaje diferenciado del fenómeno del tráfico ilícito de drogas en Centroamérica:

Sistematizar y evaluar políticas, programas y proyectos que se hayan implementado con un enfoque alternativo en los distintos países para comprender su esencia con miras a una aplicación en otros contextos (con las adaptaciones necesarias de acuerdo a las particularidades de cada uno de ellos), pero además evaluar sus resultados y compartirlos en los espacios subregionales de modo que puedan ser replicados y utilizados por todos.

El urgente y necesario desarrollo de estadísticas que permita la comprensión del fenómeno desde otros enfoques, y la correlación de variables de las que pueden desprenderse y comprobarse otro tipo de causalidades que sirven de evidencia para refutar o mantener políticas y

programas vinculados a distintas dimensiones.

En la producción de datos estadísticos también se requiere avanzar en la construcción de datos que permitan diferenciar a la población privada de libertad por actividades vinculadas con el tráfico de drogas y su rol dentro de la organización o el nivel que ocupa. De esta forma se puede idear medidas alternativas, penas diferenciadas u abordajes de políticas públicas con mayor conocimiento de las formas en que el mercado ilícito de drogas realmente está afectando a las comunidades y a los distintos actores.

Profundizar las investigaciones que “sigan el rastro” de cómo se vinculan los distintos grupos de poblaciones, por ejemplo las mujeres y las personas jóvenes en las dinámicas del tráfico de drogas. Ello para comprender mejor el fenómeno y poder desarrollar estrategias claras de intervención desde la política pública.

En esa línea también es necesario analizar a los actores que participan del tráfico ilícito de drogas tomando en cuenta su naturaleza económica y su estatus legal, se debe ampliar el espectro de análisis hacia las empresas legales que hacen posible las transacciones mercantiles relacionadas con la venta y consumo de drogas ilícitas, lo que implica dar seguimiento a insumos necesarios para la producción o transporte de drogas, así como a los bienes o capitales económicos.

Es relevante cambiar el enfoque con el que se evalúa la efectividad de las acciones estatales en torno al fenómeno del tráfico de drogas, en donde se abandone el énfasis en la incautación, decomiso y encarcelamiento, y priorice en el análisis de nuevos indicadores que tengan relación con las mejoras en salud o en seguridad humana.

Continuar en la mejora de las investigaciones criminales y los sistemas de información que permitan que los avances en materia de aplicación de medidas alternativas a la prisión preventiva, el respeto al debido proceso, las garantías de defensa y el respeto a los derechos humanos de los privados de libertad no se queden solo en el discurso.

Desarrollar investigaciones que indaguen más el papel de los medios de comunicación y cómo la forma en que se estructuran las noticias está afectando la percepción de las personas sobre el fenómeno y su apoyo o no a los distintos abordajes. En ese sentido, y siendo que las principales fuentes de información de los medios de comunicación son las oficiales, es importante que se analice la forma en que se están redactando los comunicados de prensa sobre el tema para evitar la “normalización” y la “criminalización” del mismo.



FLACSO
SECRETARÍA
GENERAL

Tel. +506 2253-0082 / Fax. +506 2234-6696
Apdo. Postal 5429-1000
San José, Costa Rica
flacosg@flacso.org
www.flacso.org